



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 071

FECHA:

23/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2017-00048-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	GLORIA PATRICIA HOYOS MONTOYA y OTRA	22/07/2020	1 y 2	PDF
66001-4003-005-2018-01194-00	VERBAL	EMERSON EDILBERTO JAIMES	SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y OTRA	22/07/2020	1	PDF
66001-4003-005-2015-00839-00	PRENDARIO (DEMANDA ACUMULADA EN EJECUTIVO)	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR AUGUSTO DE LOS RIOS MARIN	22/07/2020	3	PDF
66001-4003-005-2016-00359-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	JOSE RAUL GALEANO PATIÑO	22/07/2020	2	PDF
66001-4003-005-2019-00647-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		22/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-00558-00	EJECUTIVO	PRESTAFAMI		22/07/2020	1	
66001-4003-005-2019-01036-00	EJECUTIVO	ANDERSON ARBOLEDA ECHEVERRY		22/07/2020	1	
66001-4003-005-2020-00274-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS		22/07/2020	1 y 2	
66001-4003-005-2019-01103-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	SEBASTIAN NARIQUIAZA NAYAZA y OTRO	22/07/2020	2	PDF
66001-4003-005-2019-01248-00	EJECUTIVO	JAIME ECHEVERRY RIOS		22/07/2020	2	
66001-4003-005-2020-00097-00	EJECUTIVO	FESER		22/07/2020	1	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **23/07/2020 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

DANIEL ESTEBAN OROZCO MONTOYA
Secretario